**Solicitud de calificación**

**Proveedores de servicios de monitoreo, evaluación e investigación (MER)**

**Número de licitación: PQ002**

**Fecha de cierre: Miércoles, 29 de noviembre de 2023 a las 5pm PST**

Contenido

[1. Introducción 3](#_Toc149026602)

[1.1 Descripción de la contratación 4](#_Toc149026603)

[1.2 Resumen de los servicios deseados de supervisión, evaluación e investigación 4](#_Toc149026604)

[2. Instrucciones para la licitación 7](#_Toc149026605)

[2.1 Cronograma 7](#_Toc149026606)

[2.2 *Requisitos de presentación y formato* 7](#_Toc149026607)

[2.3 Aclaraciones 7](#_Toc149026608)

[2.4 Aceptación de la respuesta satisfactoria 8](#_Toc149026609)

[2.5 Desempeño anterior 8](#_Toc149026610)

[3. Criterios de elegibilidad y requisitos de presentación 8](#_Toc149026611)

[3.1 Elegibilidad del proveedor 8](#_Toc149026612)

[3.2 Declaración de Mercy Corps contra el soborno y la corrupción 8](#_Toc149026613)

[3.3 Certificación relativa al terrorismo 9](#_Toc149026614)

[3.4 Contenido 10](#_Toc149026615)

[3.5 Requisitos de presentación 10](#_Toc149026616)

[3.5.1 Paquete de simulacro de propuesta (1 POR cada categoría de servicio) | PLANTILLA AQUÍ 10](#_Toc149026617)

[3.5.2 Formularios y documentos de elegibilidad (solo un grupo de formularios por empresa) 11](#_Toc149026618)

[- Referencias | PLANTILLA AQUÍ 11](#_Toc149026619)

[- Hoja de precios | PLANTILLA AQUÍ 11](#_Toc149026620)

[- Autocertificación de elegibilidad | PLANTILLA AQUÍ 12](#_Toc149026621)

[- Formulario de información del proveedor | PLANTILLA AQUÍ 12](#_Toc149026622)

[- Autocertificación de diversidad de proveedores (si es aplicable) | PLANTILLA AQUÍ 12](#_Toc149026623)

[4. Criterios de evaluación 12](#_Toc149026624)

[4.1 Confidencialidad 12](#_Toc149026625)

[4.2 Evaluación técnica de las solicitudes 13](#_Toc149026626)

[4.3 Diligencia debida 13](#_Toc149026627)

# Introducción

Mercy Corps es un equipo global de profesionales humanitarios que trabajan juntos en primera línea de las mayores crisis de la actualidad para crear un futuro de posibilidades, donde todos puedan prosperar. Nuestra misión: aliviar el sufrimiento, la pobreza y la opresión ayudando a las personas a construir comunidades seguras, productivas y justas. En más de 40 países de todo el mundo, más de 5.400 miembros de nuestro equipo trabajan estrechamente con personas que sufren pobreza, catástrofes, conflictos violentos y los graves efectos del cambio climático. Estamos comprometidos con la creación de un cambio global a través del impacto local: el 84 % de los miembros de nuestro equipo provienen de los países en los que trabajan.

El equipo de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEL, por sus siglas en inglés) apoya tanto los enfoques fundacionales como los de gestión adaptativa de vanguardia para la gestión de programas, con funciones de diseño, monitoreo, evaluación y aprendizaje como procesos y puntos de referencia clave para garantizar la toma de decisiones basada en pruebas para la ejecución de programas de calidad. El equipo trabaja con un amplio espectro de partes interesadas, tanto internas como externas a Mercy Corps, así como con diversos enfoques y sectores de programas técnicos.

El equipo de MEL ha mantenido un Acuerdo Principal de Servicios de Monitoreo, Evaluación e Investigación (MER-MSA) desde 2018, compuesto por un grupo de empresas cualificadas con experiencia en servicios de monitoreo, evaluación e investigación (MER). El MER-MSA ha ayudado a aumentar el acceso del equipo del programa de Mercy Corps a organizaciones cualificadas para atender las necesidades clave de monitoreo, evaluación, aprendizaje, investigación y análisis.

Con la expiración del MER-MSA en 2023, Mercy Corps busca una vez más crear una lista de empresas cualificadas para prestar servicios de MER a los equipos de Mercy Corps. En lugar de un Acuerdo Principal de Servicios (MSA, por sus siglas en inglés), buscamos crear un grupo precalificado (PQP, por sus siglas en inglés) de proveedores de Monitoreo, Evaluación e Investigación. La precalificación es un proceso de preselección de proveedores que compiten con un conjunto predeterminado de criterios, lo que ayuda a garantizar que los proveedores tengan la capacidad estándar para prestar servicios o trabajos antes de ser convocados a una licitación para una actividad de contratación concreta. Al igual que un acuerdo de servicios administrativos, un buen sistema de precalificación agiliza el proceso de contratación (eliminando varios requisitos o pasos tanto para las empresas como para los equipos de Mercy Corps) y ayuda a minimizar el riesgo de fracaso del contrato. El grupo precalificado de proveedores de MER (MER-PQP) se dará a conocer a las oficinas de campo de Mercy Corps como proveedores de MER recomendados e invitará a las empresas a presentar propuestas para oportunidades a discreción del equipo de Mercy Corps solicitante, basándose en los conocimientos técnicos declarados y la experiencia pertinente de la empresa. Si una empresa tiene éxito, recibirá un contrato para ese proyecto. Tenga en cuenta que la precalificación no garantiza la adjudicación de un negocio y que las empresas sólo serán contratadas por proyecto individual.

Buscamos empresas y organizaciones excepcionales dispuestas a prestar apoyo a distancia o a viajar en comisión de servicio para prestar apoyo en diversas fases del ciclo del programa en una o varias de las siguientes áreas: 1) Estudios de rentabilidad, cálculo de costes y coste-beneficio/eficacia 2) Evaluaciones de impacto 3) Evaluaciones de programas, evaluaciones intermedias y estudios de línea de base/final 4) Estudios formativos, incluidos, entre otros, análisis de género, igualdad e inclusión social (GESI); análisis de economía política y evaluaciones de sistemas de mercado.

Esta es una Solicitud de Calificaciones (RFQ, por sus siglas en inglés) para empresas u organizaciones de monitoreo, evaluación e investigación interesadas en ser evaluadas para recibir futuros proyectos de MER.

## 1.1 Descripción de la contratación

Las Declaraciones de Calificación deben elaborarse en estricta conformidad con esta solicitud y deben ser evaluadas de manera transparente por un comité de revisores, según los criterios de evaluación proporcionados.

El propósito de esta licitación de precalificación es preseleccionar o precalificar a los proveedores para una variedad de futuras adquisiciones de Mercy Corps. Únicamente los contratistas preseleccionados recibirán futuras Solicitudes de Ofertas, mediante las cuales se adjudicará el contrato a la oferta que obtenga la puntuación más alta de conformidad con los criterios de selección enumerados en cada ámbito de trabajo.

Esta Solicitud de Calificación se volverá a publicar anualmente para que los proveedores adicionales tengan la oportunidad de ser incluidos en la lista de preseleccionados.

Los nuevos proveedores y los proveedores que no hayan sido precalificados en selecciones anteriores tendrán la oportunidad de volver a solicitar la precalificación en el futuro.

## Resumen de los servicios deseados de supervisión, evaluación e investigación

A continuación, se presenta un resumen de las cuatro categorías de servicios que deseamos incluir en el MER-PQP, así como los estándares de trabajo generales para todas las empresas calificadas. Las empresas pueden solicitar solo una o las cuatro categorías de servicios. Se utilizarán criterios de selección comunes para todas las categorías de servicios, pero cada organización será evaluada por separado para cada una de ellas. Se notificará a las organizaciones para qué categorías de servicios han sido calificadas.

Buscamos precalificar empresas, organizaciones o autónomos con experiencia en una o más de las siguientes categorías:

1. **Estudios de rentabilidad, cálculo de costos y costo-beneficio/eficacia**

Los estudios de costo-beneficio, costo-eficacia y rentabilidad son tipos de evaluaciones económicas. Los estudios de cálculo de costos también se consideran evaluaciones económicas aunque no incluyan la medición de los resultados de la intervención, como es el caso de los estudios mencionados anteriormente. Las evaluaciones económicas identifican, miden, valoran y comparan los costos y las consecuencias de distintas intervenciones. La asignación de recursos y la implementación de estas intervenciones (ya sean políticas o programas) requieren una comprensión de las relaciones entre los recursos utilizados y los resultados obtenidos por el programa. Es más frecuente que estos estudios se realicen respecto a un componente específico de programas grandes y complejos que respecto a los programas en su conjunto. La evaluación económica puede considerar simultáneamente los recursos utilizados y los resultados obtenidos, y resulta útil para apoyar la toma de decisiones cuando los recursos son limitados.

1. **Evaluaciones de impacto**

Estudios que utilizan métodos de diseño experimental o cuasiexperimental para generar pruebas que respondan a preguntas críticas acerca de las estrategias de programación de Mercy Corps, cuestiones políticas y debates más amplios en el sector. Los estudios casi siempre se basan en datos primarios, pero pueden incluir datos de fuentes secundarias. En todos los casos en que se recopilen datos cuantitativos, deben utilizarse pruebas estadísticas de diferencia entre grupos. En todos los casos, el estudio debe estar diseñado para determinar rigurosamente si las diferencias estadísticas observadas entre los grupos de tratamiento y contrafactuales son atribuibles a una o más intervenciones.Los componentes y las actividades de esta categoría incluyen, entre otros, el desarrollo del diseño del estudio y el protocolo del estudio (incluidos los instrumentos del estudio y el muestreo), la obtención de la aprobación de la IRB, la logística y la gestión/supervisión del trabajo de campo, la preparación de tabletas/teléfonos para la recopilación de datos, la recopilación de datos, la capacitación, la gestión de datos, las guías de codificación, el plan estadístico de análisis, el análisis, el desarrollo de material de capacitación y la conducción de la capacitación relativa a los estudios, las revisiones bibliográficas, la redacción de informes/manuscritos/resúmenes y los materiales de presentación/aprendizaje.

1. **Evaluaciones de programas, evaluaciones intermedias y estudios de referencia y finales**

Las evaluaciones de programas, también denominadas evaluaciones de rendimiento o evaluaciones intermedias/finales, están diseñadas para documentar si un programa de Mercy Corps ha alcanzado sus objetivos de rendimiento (productos y resultados) a lo largo de la vida del proyecto/programa. También identifican los factores que influyeron (o no) en el logro de los objetivos, si se cumplieron los pronósticos, y si el programa se modificó con respecto a su diseño original a lo largo de su vida y de qué manera. Las evaluaciones de programas son siempre métodos mixtos que utilizan (a) datos de monitoreo del sistema de monitoreo y evaluación (b) planes de trabajo del programa y (c) datos cualitativos primarios; también pueden incluir datos cuantitativos primarios. No son evaluaciones de impacto (por lo que no tienen grupos de comparación/control), pero intentan identificar si existen pruebas plausibles de que las intervenciones del programa contribuyeron a los cambios observados en los resultados previstos. Las actividades de esta categoría pueden incluir, entre otras, el diseño del estudio, los instrumentos del estudio, el muestreo, la gestión o supervisión de la logística y el trabajo de campo, la recopilación de datos, el control de calidad de los datos, la capacitación, la gestión de datos, las guías de codificación, la preparación de tabletas o teléfonos para la introducción de datos, el plan de análisis, el análisis, la revisión o síntesis de documentos, la elaboración de material de capacitación y la impartición de capacitación relativa a los estudios o evaluaciones, la redacción de informes y los materiales de presentación o aprendizaje.

1. **Estudios formativos (incluidas las evaluaciones de la igualdad de género y la inclusión social, los análisis de economía política y las evaluaciones del sistema de mercado)**

Los estudios formativos de Mercy Corps tienen como objetivo proporcionar una visión de los fenómenos sociales o matices contextuales para informar sobre cómo Mercy Corps, las organizaciones homólogas, los donantes u otros participan en intervenciones diseñadas para abordar desafíos humanitarios y de desarrollo críticos. La finalidad de estos estudios formativos es suplir las carencias de conocimientos necesarios para la investigación, el aprendizaje y la gestión adaptativa. Estos estudios suelen ser transversales y de métodos mixtos o exclusivamente cualitativos. En particular, estamos interesados en empresas con experiencia en la realización de análisis de igualdad de género e inclusión social, análisis de economía política y evaluaciones de sistemas de mercado.

**Entre las normas de trabajo que abarcan todas las categorías de servicios se incluyen:**

**Conocimientos y experiencia:**

* Conocimientos teóricos y experiencia práctica en monitoreo, evaluación, capacitación, aprendizaje y gestión adaptativa o ciencia de la implementación (investigación basada) apropiados para las categorías para las que está aprobado y presenta propuestas
* Conocimiento de los principales aspectos de la implementación y documentación de programas humanitarios y de desarrollo
* Capacidad demostrada para elaborar recomendaciones programáticas a partir de datos
* Capacidad para conceptualizar, planificar e implementar actividades de monitoreo, evaluación, aprendizaje, capacitación y/o investigación en países frágiles con crisis complejas; así como para analizar datos y utilizar las lecciones aprendidas para la mejora continua de la implementación de programas y para la promoción de una cultura de aprendizaje
* Compromiso con el desarrollo de capacidades

**Liderazgo técnico:**

* Garantizar el cumplimiento de las mejores prácticas en MEL e investigación
* Establecer conexiones entre los equipos del programa y de MEL durante la ejecución de los contratos para garantizar que los datos se analizan y se utilizan para el aprendizaje.

**Habilidades y capacidades:**

* Promover una cultura de aprendizaje mediante el análisis sistemático y la reflexión sobre los datos del programa y la investigación
* Brindar capacitación en el trabajo y tutoría durante la implementación de los contratos
* Contribuir y colaborar activamente con homólogos regionales y mundiales para promover el uso de MEL y las prácticas recomendadas de investigación

# 2. Instrucciones para la licitación

## 2.1 Cronograma

El siguiente es un cronograma del proceso de licitación de precalificación; todas las fechas están sujetas a cambios.

|  |  |
| --- | --- |
| **Actividad** | **Fecha** |
| Emitir una solicitud de calificación | 25 de octubre de 2023 |
| Fecha límite para formulación de preguntas | 1 de noviembre de 2023 |
| Mercy Corps responderá a todas las preguntas | 3 de noviembre de 2023 |
| Vencimiento de la Declaración de Calificación | 29 de noviembre de 2023 |
| Anuncio de los proveedores precalificados (estimación) | Enero de 2024 |
| Fecha activa del grupo de precalificación MER (estimación) | 1 de marzo de 2024 |

## 2.2 *Requisitos de presentación y formato*

Mercy Corps aceptará la Declaración de Calificación de la siguiente manera:

**Fecha de vencimiento: Miércoles, 29 de noviembre de 2023, 5pm PST**

**Envío por correo electrónico:** [**tenders@mercycorps.org**](mailto:tenders@mercycorps.org)

**Asunto: Declaración de Calificación PQ002 MER - [NOMBRE DE LA EMPRESA]**

La Declaración de Calificación debe seguir los requisitos y el formato descritos en esta Solicitud de Calificación. Todas las copias electrónicas deberán presentarse en formato Adobe Acrobat (.pdf). Todo el texto deberá estar en inglés. Cualquier otra información deberá presentarse en un formato legible. Todas las firmas deben ir acompañadas de un nombre impreso, título y fecha.

Toda Declaración de Calificación que no cumpla con el plazo establecido podrá ser rechazada.

**Formato de presentación: Las empresas deberán presentar cada paquete de simulacro de propuesta como un PDF combinado (un PDF combinado por categoría de servicio, incluidas las muestras de trabajo). Todos los formularios podrán presentarse como anexos separados.**

## 2.3 Aclaraciones

Las solicitudes de aclaraciones relativas a este proceso de precalificación deberán enviarse a gsuarez@mercycorps.org antes de las 5 p.m. PST del 1 de noviembre de 2023. Todas las respuestas a las preguntas recibidas se consolidarán y cargarán en el sitio web de Mercy Corps antes de las 5 p.m. PST del 3 de noviembre de 2023.

## 2.4 Aceptación de la respuesta satisfactoria

La documentación presentada por los proveedores será verificada por Mercy Corps y evaluada según los criterios establecidos. Los proveedores seleccionados serán incluidos en la categoría de "precalificados" durante un periodo de dos años.

Mercy Corps invitará a los proveedores precalificados a presentar ofertas en respuesta a un determinado Alcance de Trabajo futuro. Los proveedores precalificados serán notificados de su estatus de precalificados por correo electrónico, utilizando la dirección de contacto proporcionada en la Declaración de Calificación.

## 2.5 Desempeño anterior

En el proceso de precalificación, se tendrán debidamente en consideración los resultados anteriores. Se tendrán en cuenta los contratos anteriores que cumplan con este requisito de precalificación.

# 3. Criterios de elegibilidad y requisitos de presentación

## 3.1 Elegibilidad del proveedor

Los proveedores no podrán presentar su solicitud, y serán rechazados como no elegibles, si:

* No son empresas registradas
* Se encuentran en quiebra o en proceso de quiebra
* Han sido condenados por actividades ilegales/corruptas, y/o conducta no profesional
* Han sido culpables de falta profesional grave
* No se han cumplido sus obligaciones fiscales y de seguridad social
* Son culpables de falsedad grave en el suministro de información
* Infringen las políticas descritas en la Declaración Antisoborno o Anticorrupción de Mercy Corps
* El proveedor o sus directivos figuran en alguna lista de partes sancionadas, o están actualmente excluidos o inhabilitados para participar en esta transacción, por: el Gobierno de los Estados Unidos, el Reino Unido, la Unión Europea, las Naciones Unidas, otros gobiernos nacionales u organizaciones públicas internacionales.

Además, todas las empresas precalificadas deberán estar registradas en Ariba (sistema de contratación en línea) para poder recibir solicitudes de propuestas para futuros ámbitos de trabajo. **Las empresas que no estén dispuestas a registrarse en Ariba después de haber sido precalificadas se considerarán no elegibles.**

En la sección 3.2 de este paquete de precalificación, se establecen criterios de elegibilidad adicionales, si son aplicables.

## 3.2 Declaración de Mercy Corps contra el soborno y la corrupción

Mercy Corps prohíbe estrictamente:

● Cualquier tipo de soborno o coima en relación con sus actividades

Esta prohibición incluye cualquier solicitud de cualquier empleado, consultor o agente de Mercy Corps de cualquier cosa de valor de cualquier empresa o individuo a cambio de que el empleado, consultor o agente realicen o no cualquier acción relacionada con la concesión de un contrato o con un contrato adjudicado. También se aplica a cualquier oferta de cualquier empresa o particular para proporcionar cualquier cosa de valor a cualquier empleado, consultor o agente de Mercy Corps a cambio de que esa persona realice o no cualquier acción relacionada con la concesión del contrato o con el contrato adjudicado.

● Conflictos de intereses en la adjudicación o gestión de contratos

Si una empresa es propiedad, ya sea directa o indirectamente, en su totalidad o en parte, de cualquier empleado de Mercy Corps o de cualquier persona que esté relacionada con un empleado de Mercy Corps, la empresa debe asegurarse de que tanto esta como el empleado revelan la relación existente como parte de la oferta o antes de presentar la misma.

● Intercambio u obtención de información confidencial

Mercy Corps prohíbe a sus empleados compartir, y a cualquier proveedor obtener, información confidencial relacionada con esta convocatoria, lo que incluye información relativa a las estimaciones de precios de Mercy Corps, proveedores competidores u ofertas competidoras, etc. Cualquier información proporcionada a un oferente debe ser proporcionada a todos los demás proveedores.

● Colusión entre proveedores

Mercy Corps exige una competencia justa y abierta para esta licitación. Ninguna de las dos (o más) empresas que presenten Declaraciones de Calificación puede ser propiedad o estar bajo el control de la(s) misma(s) persona(s). Las empresas que presenten ofertas no pueden compartir precios u otra información de la oferta ni tomar ninguna otra medida destinada a predeterminar qué empresa ganará la licitación y qué precio se pagará.

Las infracciones de estas prohibiciones, junto con todas las pruebas de tales infracciones, deben comunicarse a: [integrityhotline@mercycorps.org](mailto:integrityhotline@mercycorps.org)

Mercy Corps investigará a fondo las alegaciones y tomará las medidas oportunas. Cualquier empresa o individuo que participe en cualquiera de las conductas prohibidas anteriormente mencionadas será denunciado a las autoridades competentes, será investigado exhaustivamente, se rechazará su oferta y/o se rescindirá su contrato, y no podrá optar a futuros contratos con Mercy Corps. Los empleados que participen en tales conductas serán despedidos.

Las infracciones también se comunicarán a los donantes de Mercy Corps, que también podrán optar por investigar e inhabilitar o suspender a las empresas y a sus propietarios para recibir cualquier contrato financiado en parte por el donante, tanto si el contrato es con Mercy Corps como con cualquier otra entidad.

## 3.3 Certificación relativa al terrorismo

La política de Mercy Corps es cumplir con los principios humanitarios y las leyes y normativas de los Estados Unidos, la Unión Europea, las Naciones Unidas, el Reino Unido, los países anfitriones y otros donantes aplicables en relación con las transacciones o el apoyo a personas o entidades que hayan cometido fraude, derroche, abuso, violaciones de los derechos humanos o actos de terrorismo.

## 3.4 Contenido

La Declaración de Calificación contendrá únicamente las secciones enumeradas a continuación, de acuerdo con las plantillas de presentación facilitadas, y responderá plenamente a todos los requisitos de la Solicitud de Calificación. Consulte a continuación las secciones requeridas y los límites de páginas. No se tendrán en cuenta los formularios de solicitud de precalificación que no sean totalmente completados y presentados de la forma prescrita. En el caso de las presentaciones que superen el límite de páginas establecido, los revisores no tendrán en cuenta las páginas que excedan de dicho límite. Todos los documentos que formen parte de la propuesta deberán estar escritos en inglés y ser de carácter imborrable.

## 3.5 Requisitos de presentación

Todas las empresas deberán presentar todos los documentos que se indican a continuación. Las presentaciones constarán de dos secciones:

1. Paquete de simulacro de propuesta (las empresas deben presentar UN (1) paquete por CADA categoría de servicio a la que se postulen)
2. Formularios y documentos de elegibilidad (solo se requiere 1 juego de formularios por empresa)

### 3.5.1 Paquete de simulacro de propuesta (1 POR cada categoría de servicio) | [PLANTILLA AQUÍ](https://www.mercycorps.org/sites/default/files/2023-10/1.%20Mock%20Proposal%20Template_Spanish.docx)

Mediante la plantilla de propuesta que aparece en el enlace anterior, envíe **UN paquete de simulacro de propuesta** en respuesta a estos simulacros de alcances de trabajo (SoW) **para CADA categoría de servicio** en la que desee ser evaluado. La propuesta debe basarse en el proyecto descrito en el simulacro de SoW. **Para la categoría de servicio "Estudios formativos", los solicitantes pueden elegir UNO de los tres modelos de alcance de trabajo en los que basarán su propuesta.** Respete estrictamente los límites de páginas para cada sección que se indican a continuación. **Los revisores no tendrán en cuenta las páginas que superen los límites indicados a continuación.** La ausencia de cualquier información de presentación requerida puede ser motivo de descalificación. Las propuestas deberán presentarse en un único archivo PDF combinado (uno por cada categoría de servicio). Cada paquete de propuestas debe incluir:

* **Carta de presentación** (500 palabras como máximo)**.** Presente una carta de presentación en la que los revisores se familiaricen con el conocimiento y la capacidad de la empresa para prestar los servicios solicitados en esa categoría de servicios. El objetivo del resumen ejecutivo es presentar brevemente las capacidades, la experiencia y el interés de la empresa en prestar uno o varios de los servicios descritos en la [Sección 1.2](#_Overview_of_Desired).
* **Propuesta técnica** (máximo 3 páginas en Arial 10, a espacio simple). La propuesta técnica se utilizará para evaluar la competencia técnica de la empresa y su capacidad para prestar apoyo de alta calidad en una categoría de servicios determinada.
* **Propuesta de nivel de esfuerzo (LOE)** (tabla proporcionada). La propuesta de LOE se utilizará para evaluar la eficiencia general y la rentabilidad de la empresa. Se puntuará a las empresas según la adecuación de la estimación del LOE, tanto en términos de número de personal (y su ubicación) como de número de días facturables sugeridos dado el alcance del proyecto. **Tenga en cuenta que las dos funciones solicitadas que se describen en el Alcance del trabajo, en la sección "Presentación de CV", son únicamente para la presentación de CV (consulte más abajo).** Para las propuestas de LOE, las empresas deben ignorar tanto el número como el nivel de las funciones descritas en esa sección y, en su lugar, sugerir el número y la combinación de consultores que consideren apropiados para el proyecto. Por ejemplo: aunque una empresa solo presente dos CV que coincidan con los perfiles solicitados en el SOW, en su propuesta LOE recomienda 6 personas en total para el proyecto: 1 jefe de proyecto, 1 especialista técnico, 1 analista y 3 enumeradores).
* Currículum vitae de DOS (2) miembros del personal actuales y cualificados (2 páginas como máximo por CV; **utilice la plantilla de CV proporcionada**): un CV para un jefe de proyecto/especialista sénior y un CV para un investigador/analista de nivel medio. Los CV del personal se utilizarán para determinar si las empresas cuentan actualmente con personal con la experiencia y las aptitudes requeridas para atender las necesidades de los equipos de Mercy Corps en relación con las categorías de servicios de esta RFQ.
* DOS (2) extractos de muestras de trabajo. Los extractos de muestras de trabajo se utilizarán para evaluar el rendimiento anterior de las empresas y si tienen experiencia en la prestación de tipos de apoyo similares a los descritos en esta RFQ. No incluya anexos.

### 3.5.2 Formularios y documentos de elegibilidad (solo un grupo de formularios por empresa)

### Referencias | [PLANTILLA AQUÍ](https://www.mercycorps.org/sites/default/files/2023-10/2.%20References.docx)

Utilizando la plantilla anterior, proporcione tres referencias de clientes que puedan aportar información sobre la calidad de los servicios de la empresa. Las referencias serán contactadas como parte de la fase de diligencia debida, solo una vez que la empresa haya pasado la evaluación técnica.

### Hoja de precios | [PLANTILLA AQUÍ](https://www.mercycorps.org/sites/default/files/2023-10/3.%20Pricing%20Sheet.xlsx)

Complete la hoja de oferta de precios con las tarifas de mano de obra estándar por tipo de puesto y nivel. *Tenga en cuenta que las empresas no estarán sujetas a estas tarifas si están precalificadas;* sin embargo, las tarifas deben reflejar las tarifas típicas utilizadas al preparar las propuestas de presupuesto para proporcionarnos una comprensión general de los precios por empresa.

### Autocertificación de elegibilidad | [PLANTILLA AQUÍ](https://www.mercycorps.org/sites/default/files/2023-10/4.%20Self-Certification%20of%20Eligibility.docx)

Complete el formulario de autocertificación del enlace anterior para certificar que su empresa cumple con los requisitos de precalificación definidos en la S[ección 3.1](#_3.1_Supplier_Eligibility).

* **Documentos de elegibilidad**

Proporcione una copia del Certificado de Constitución/Registro de su empresa y un documento que indique que la empresa cumple con los requisitos de la normativa fiscal del país en el que está constituida/registrada.

### Formulario de información del proveedor | [PLANTILLA AQUÍ](https://www.mercycorps.org/sites/default/files/2023-10/5.%20Supplier%20Information%20Form.docx)

Complete la plantilla que aparece más arriba para facilitar información sobre su empresa. La información se utilizará durante la fase de diligencia debida para las comprobaciones de elegibilidad y cumplimiento.

* **Formulario sobre esclavitud moderna |** [**ONLINE FORM LINKED HERE**](https://forms.office.com/r/188BmHRMTG)

Complete el formulario con el mayor detalle posible.

* **Formulario de indicación de la categoría de servicio |** [**PLANTILLA AQUÍ**](https://www.mercycorps.org/sites/default/files/2023-10/6.%20Service%20Category%20Indication%20Form.docx)

Complete la plantilla con el enlace anterior para confirmar las categorías de servicios a las que se presenta su empresa.

### Autocertificación de diversidad de proveedores (si es aplicable) | [PLANTILLA AQUÍ](https://www.mercycorps.org/sites/default/files/2023-10/7.%20Self-Certification%20of%20Supplier%20Diversity.docx)

Mercy Corps está comprometida con la diversidad de proveedores. Complete la plantilla vinculada anteriormente para autocertificar que su empresa es una empresa de propiedad diversa y suministre cualquier documentación de respaldo adicional. A fines de esta Solicitud de Calificación, **definimos a las empresas de propiedad diversa como aquellas que son pequeñas empresas\* O que son propiedad de mujeres, minorías\*, personas LGBTQ+ o personas con discapacidades.** Las empresas consideradas dentro de cualquiera de estas categorías recibirán puntos extra en su solicitud de acuerdo con los criterios de puntuación que se indican a continuación.

\*pequeña empresa es cualquier empresa con menos de 100 empleados y con ingresos anuales inferiores a los US$ 8 millones

\*una minoría es cualquiera que pertenezca a un grupo marginado, incluidos los grupos minoritarios raciales, étnicos o de castas

# 4. Criterios de evaluación

## 4.1 Confidencialidad

La información relacionada con los proveedores, su evaluación y su resultado no se divulgará a los proveedores ni a ninguna otra persona no relacionada oficialmente con el proceso de precalificación hasta que se notifiquen los resultados de la precalificación a todos los proveedores.

## 4.2 Evaluación técnica de las solicitudes

Mercy Corps utilizará los criterios y requisitos definidos en la siguiente tabla. Las solicitudes se evaluarán de forma separada para cada categoría de servicios, lo que significa que las empresas podrán ser precalificadas para algunas categorías de servicios pero no para otras. Mercy Corps se reserva el derecho de eximir del cumplimiento de los criterios de calificación a las pequeñas desviaciones que no afecten materialmente la capacidad técnica y los recursos financieros de un proveedor.

La Declaración de Calificación cumplirá con los criterios establecidos en esta Solicitud de Calificación. Cada componente de la Declaración de Calificación, tal y como se describe en la Sección 3, será evaluado para determinar si cumple con los criterios mínimos. Todas las propuestas que cumplan o superen las puntuaciones mínimas indicadas a continuación se añadirán a la lista de proveedores precalificados. Los componentes de la Declaración de Calificación que no cumplan con los requisitos de la Solicitud de Calificación, tales como, entre otros, calificación mínima, límite de páginas y contenido, podrán ser descalificados. El proveedor debe recibir una puntuación de aprobado para ser precalificado.

## 4.3 Diligencia debida

Las empresas que aprueben la evaluación técnica pasarán por los pasos de diligencia debida que incluyen: 1) comprobación de referencias de clientes, y 2) comprobación de elegibilidad y cumplimiento.

**Criterios de evaluación**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **SISTEMA GENERAL DE PUNTUACIÓN** | |  |  |  |
|  |  |  |
| **Punto** | **Descripción** | **Justificación** | | |
| **1** | Muy deficiente | No cumple con ninguno de los criterios/requisitos especificados | | |
| **2** | Deficiente | Cumple con algunos aspectos de los criterios especificados | | |
| **3** | Suficiente | Aceptable; cumple con algunos de los requisitos especificados | | |
| **4** | Bueno | Cumple con todos los requisitos pero hay margen de mejora | | |
| **5** | Excelente | Supera todos los requisitos con poco o ningún margen de mejora | | |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **#** | **Criterios** | **Medios de verificación** | **Definición / Requisito** | **Puntuación mínima requerida** | **Peso** |
| **1** | **Capacidad corporativa** | Carta de presentación | Las áreas generales de interés y experiencia de la empresa coinciden con uno o más de los servicios solicitados a través de esta RFQ; la empresa tiene experiencia de trabajo en contextos humanitarios o de desarrollo y transmite familiaridad y experiencia con los servicios descritos en la RFQ; la empresa tiene experiencia en dos o más países en los que opera Mercy Corps. | n/a | 10 % |
| **2** | **Capacidad técnica** | Propuesta técnica | La propuesta técnica de la empresa es clara, detallada, lógica y apropiada para el alcance del trabajo previsto. La empresa demuestra tener competencia técnica en la categoría de servicio y está bien preparada para prestar apoyo a un equipo de Mercy Corps con poca o ninguna orientación por parte de los equipos de Mercy Corps. | 2 / 5 | 25 % |
| **3** | **Personal** | CV del personal | La empresa cuenta con personal actual, transferible o local adecuado para el simulacro del alcance del trabajo; los CV demuestran un nivel adecuado de experiencia pertinente para el Alcance del trabajo proporcionado; el personal tiene las competencias lingüísticas y técnicas adecuadas, tal y como se definen en el SoW, así como experiencia de trabajo en uno o más países de Mercy Corps. | 2 / 5 | 15 % |
| **4** | **Desempeño anterior** | Muestras de trabajo | La empresa puede proporcionar muestras de trabajo recientes que sean pertinentes para el simulacro del alcance del trabajo; la muestra de trabajo demuestra fluidez técnica, diseño lógico de la investigación, atención al detalle, familiaridad con las mejores prácticas específicas del sector y reconocimiento de las limitaciones o problemas de los resultados del proyecto; la muestra está bien formateada y cuenta con la marca adecuada. | n/a | 10 % |
| **5** | **Costo** | Hoja de precios | La propuesta presupuestaria de la empresa es razonable para el proyecto descrito en el simulacro de alcance del trabajo y se ajusta a las tarifas del mercado; consulte el "sistema de puntuación de costos" para obtener más información sobre cómo puntuar las propuestas de costos. | 5 | 15 % |
| **6** | **Eficiencia** | Propuesta de LOE | La empresa proporciona una estimación de LOE adecuada y razonable basada en el simulacro del SOW proporcionado; el número, el nivel de experiencia y el LOE estimado en días es proporcional al alcance del proyecto en cuestión y no es excesivo. | 5 / 12 | 20 % |
| **7** | **Bonus: Pequeña empresa, propiedad de una minoría o propiedad de una empresa del hemisferio sur** | Prueba de que la empresa es pequeña, propiedad de una minoría o propiedad de una empresa del hemisferio sur | La empresa ha aportado documentación que confirma su condición de pequeña empresa, empresa propiedad de una minoría o empresa propiedad de una minoría del hemisferio sur. | n/a | 5 % |
|  |  |  | **PUNTUACIÓN MÍNIMA GLOBAL DE APROBACIÓN** |  | **55 %** |